



MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT: TRAMITASE LICENCIA MÉDICA.

LA HIGUERA, 1 2 DIC 2013

VISTOS:

Lo dispuesto en el Párrafo 2°, Artículo 19° de la Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; la Ley N° 16.744; la Resolución N° 520 de 1996 de la Contraloría General de la República y lo dispuesto en el Decreto Exento n° 271 con fecha del 25 de Enero del presente año y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley.

CONSIDERANDO:

Licencia Médica N° 2-42651386 de fecha 10-12-2013, presentada por el interesado.

DECRETO EXENTO: Nº 4 6 9 1 /

TRAMITASE, Licencia Médica, por 30 (treinta) días al funcionario Sr. FRANCISCO CESPED MUÑOZ, DIRECTOR - Centro de Salud La Higuera categoría "B", desde el 10-12-2013 y hasta el 08-01-2014, ambas fechas inclusive.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y ARCHÍVESE



SERGIO DIAZ ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CLAUDIO TORRES MIRALLES
ALCALDE (S)

Distribución:

- 1.- Interesado (a)
 - 2.- Correlativo Depto. de Salud N° 957/12-12
 - 3.- Carpeta Personal
 - 4.- Secretaría Municipal
- CTM/SDA/LGN/atc.